



Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información

Nombre:		Trámite:	Servicio:	X
Reconexión de toma				
Descripción:				
Consiste en la habilitación de una toma cancelada o suspendida por petición del usuario, por una fuga o multa o falta de pago de servicio del agua.				
Fundamento Legal:		Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Acuerdo Numero 8 de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo, de fecha 19 de enero de 2023.		
Documento a Obtener:		Copia de la orden de reconexión de la toma	Vigencia del documento a obtener:	Permanente
Se Realiza en Línea:		Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Web: No aplica	
Casos en los que el trámite debe realizarse:		A petición del usuario o por una fuga, multa o falta de pago del servicio del agua.		
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a Inspección o Verificación y Objetivo de la misma:		Está sujeta a verificación y colocación por parte de personal calificado y autorizado del OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo.		
Requisitos		Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento Jurídico-Administrativo
Personas Físicas:				
I. Pago por el Servicio.		Si	0	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Acuerdo Numero 8 de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo, de fecha 19 de enero de 2023.
Personas Jurídico-Colectivas:				
I. Pago por el Servicio.		Si	0	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Acuerdo Numero 8 de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo, de fecha 19 de enero de 2023.
Instituciones Públicas:				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
Duración del Trámite: 45 minutos		Tiempo de Respuesta: Quince días hábiles		
Costo: 7.130104 Unidad de Medida y Actualización (UMAS)		Fundamento Jurídico: Acuerdo Numero 8 de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo, de fecha 19 de enero de 2023.		
Forma de Pago:		Efectivo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Crédito: <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Débito: <input checked="" type="checkbox"/> En Línea portal de pagos: No aplica
Donde podrá pagarse:		Cajas del OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo		
Otras alternativas:		No aplica		
Criterios de resolución del trámite:		Se requiere la factibilidad del área técnica para poder reconectar la toma.		
Aplicación de la Afirmativa Ficta.		No aplica la afirmativa ficta		
Dependencia u Organismo:			Unidad Administrativa Responsable:	
OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo			Coordinación Técnica de Operación	
Titular de la Dependencia:		L.A. José Luis Rodríguez Pedraza		



Domicilio	Calle: Boulevard Juan Herrera y Piña	No. Int. y Ext.	144	
Colonia:	El Calvario	Municipio:	Valle de Bravo	
C. P.	51200	Horarios y días de atención:	Lunes a viernes 9:00 a 17:00 horas. Sábados de 9:00 a 13:00 horas.	
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico
No aplica	726 262 3409	No aplica	No aplica	opdapasvalle.2224@gmail.com
Otras Oficinas que Prestan el Servicio				
Oficina:	No aplica			
Titular de la Oficina:	No aplica			
Domicilio	Calle:	No. Int. y Ext.	No aplica	
	No aplica			
Colonia:	No aplica	Municipio:	No aplica	
C. P.	No aplica	Horarios y días de atención:	No aplica	
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Información Adicional				
Pregunta frecuente 1:	¿Qué se necesita para reconectar la toma?			
Respuesta:	Solicitud del usuario, estar al corriente con su pago de agua, así como, la compra del material necesario para la reconexión, como le es la abrazadera, multitubo, llaves de inserción, cinta teflón entre otros.			
Pregunta frecuente 2:	¿Tiene algún costo la reconexión?			
Respuesta:	El costo es de 7.13 Unidad de Medida y Actualización (UMAS)			
Pregunta frecuente 3:	¿Debo pagar la reparación de la reconexión?			
Respuesta:	Si, el costo depende del tipo de material (empedrado, asfalto, concreto hidráulico) y la mano de obra			
Trámites o Servicios Relacionados				
No aplica				

Elaboró	Visto Bueno	Fecha de Actualización
		30/03/2023
L.A. Carlos Arturo Infante Millán Subdirector General	L.A. José Luis Rodríguez Pedraza Director General de OPDAPAS Valle de Bravo	

SUBDIRECCIÓN GENERAL
OPDAPAS

DIRECCIÓN GENERAL
OPDAPAS